

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0533-D-FLCH-18

Lima, 18 de mayo de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 04396-FLCH-2018 relativo a la reincorporación de la **MG. MÓNICA SOLÓRZANO GONZALES**, a sus labores académicas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 0392-D-FLCH-18 de fecha 19 de abril de 2018, se autorizó a la **MG. MÓNICA SOLÓRZANO GONZALES**, con código N.º 0A1884, profesora del Departamento Académico de Arte y directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, hacer uso de su descanso físico vacacional del 2 al 16 de mayo de 2018;

Que mediante Oficio N.º 041/FLCH-EPCR/2018 la Mg. Mónica Solórzano Gonzales, directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, comunica su reincorporación a sus labores académicas y administrativas;

Que mediante Oficio N.º 051/DAA-FLCH-2018, la directora del Departamento Académico de Arte, comunica la reincorporación de la profesora Mónica Solórzano Gonzales; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DECLARAR** reincorporada a sus labores académicas a la **MG. MÓNICA SOLÓRZANO GONZALES**, con código N.º 0A1884, profesora del Departamento Académico de Arte y directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 17 de mayo de 2018.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANO ACADÉMICA


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.